

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 19 de septiembre de 2023

Sec. II.A. Pág. 126931

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

### MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

19662

Resolución de 11 de septiembre de 2023, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se modifican especialistas para asesorar a los Comités Asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, nombrados por Resolución de 19 de julio de 2023.

Tras el cese de tres de los especialistas designados en la Resolución de 19 de julio de 2023, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se nombran especialistas para asesorar a los Comités Asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, procede nombrar a nuevos especialistas que asesorarán a las doce personas académicas del Pleno de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora en los informes sobre los recursos de alzada, en relación con las solicitudes de evaluación de la actividad investigadora de la convocatoria del año 2022.

Asimismo, se recoge en anexo el listado completo de especialistas de acuerdo con el artículo 13.2 de la Orden ECI/3184/2005, de 6 de octubre, por la que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.2.g) del Estatuto del Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, aprobado por Real Decreto 1112/2015, de 11 de diciembre, una vez aprobada la propuesta de especialistas por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora de acuerdo con lo acordado en su reunión del 15 de noviembre de 2022, en ejercicio de las competencias asignadas a la Directora de ANECA en el artículo 16 del Estatuto, dispongo:

#### Primero.

Dar de baja en su designación como especialistas que asesorarán a las doce personas académicas del Pleno de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora en los informes sobre los recursos de alzada, por la especificidad de un área de conocimiento determinada o de la actividad investigadora a evaluar, a:

Campo 7.1 Ciencias Sociales, Políticas, Comportamiento y de Estudios de Género: Prof.ª Dra. doña Cecilia Díaz Méndez, Catedrática de Sociología, Universidad de Oviedo. Campo 7.2 Ciencias de la Educación: Prof. Dr. don Carlos Marcelo García, Catedrático de Didáctica y Organización Escolar, Universidad de Sevilla.

#### Segundo.

Nombrar a las personas que a continuación se relacionan como especialistas que asesorarán a las doce personas académicas del Pleno de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora en los informes sobre los recursos de alzada de

cve: BOE-A-2023-19662 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 224



Núm. 224

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 19 de septiembre de 2023

Sec. II.A. Pág. 126932

la convocatoria de 2022, por la especificidad de un área de conocimiento determinada o de la actividad investigadora a evaluar:

- Campo 7.1 Ciencias Sociales, Políticas, Comportamiento y de Estudios de Género: Prof. Dr. don Eduardo Bericat Alastuey, Catedrático de Sociología, Universidad de Sevilla.
  - Campo 7.2 Ciencias de la Educación:
- Prof. Dr. don Jaume Sureda Negre, Catedrático de Didáctica y Organización Escolar, Universitat de les Illes Balears.
- Prof. Dr. don Santiago Yubero Jiménez, Catedrático de Psicología Social, Universidad de Castilla-La Mancha.
- Madrid, 11 de septiembre de 2023.—La Directora de Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, Pilar Paneque Salgado.

#### **ANEXO**

# Listado completo de especialistas en relación con las solicitudes de evaluación de la actividad investigadora de la convocatoria del año 2022

- Campo 1. Matemáticas y Física:
- Prof.<sup>a</sup> Dra. doña María Victoria Otero Espinar, Catedrática de Análisis Matemático, Universidad de Santiago de Compostela.
- Prof. Dr. don Ángel Manuel Ramos del Olmo, Catedrático de Matemática Aplicada, Universidad Complutense de Madrid.
  - Campo 4. Ciencias Biomédicas:
- Prof. Dr. don Antonio Dueñas Laita, Catedrático de Toxicología, Universidad de Valladolid.
- Prof. Dr. don Atanasio Pandiella Alonso, Profesor de Investigación de Biología Molecular y Celular, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
  - Campo 6.2 Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica:
- Prof. Dr. don Íñigo Cuiñas Gómez, Catedrático de Teoría de la Señal y Comunicaciones, Universidad de Vigo.
- Prof.ª Dra. doña Marta María Hernando Álvarez, Catedrática de Tecnología Electrónica, Universidad de Oviedo.
- Prof.ª Dra. doña Rosa María Aguilar Chinea, Catedrática de Ingeniería de Sistemas y Automática, Universidad de La Laguna.
- Prof. Dr. don Jaime Gutiérrez Gutiérrez, Catedrático de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial, Universidad de Cantabria.
- Prof. Dr. don Luis Martínez López, Catedrático de Lenguajes y Sistemas Informáticos, Universidad de Jaén.
- Prof. Dr. don Fernando Bernabé Naranjo Vega, Catedrático de Tecnología Electrónica, Universidad de Alcalá.
- Prof.<sup>a</sup> Dra. doña M.<sup>a</sup> del Camino Rodríguez Vela, Catedrática de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial, Universidad de Oviedo.
- Prof.ª Dra. doña M.ª Teresa Gómez-López, Catedrática de Lenguajes y Sistemas Informáticos, Universidad de Sevilla.
  - Campo 6.3 Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo:
- Prof. Dr. don Jorge Torres Cueco, Catedrático de Proyectos Arquitectónicos, Universitat Politècnica de València.

cve: BOE-A-2023-19662 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 224

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 19 de septiembre de 2023

Sec. II.A. Pág. 126933

Prof.<sup>a</sup> Dra. doña Amparo Graciani García, Catedrática de Construcciones Arquitectónicas, Universidad de Sevilla.

Prof. Dr. don Pablo Martí Ciriquián, Catedrático de Urbanismo, Universitat d'Alacant.

Campo 7.1 Ciencias Sociales, Políticas, Comportamiento y de Estudios de Género:

Prof. Dr. don José Miguel Fernández Dols, Catedrático de Psicología Social, Universidad Autónoma de Madrid.

Prof.ª Dra. doña María Dolores Hidalgo Montesinos, Catedrática de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Universidad de Murcia.

Prof.ª Dra. doña Carolina Moreno Castro, Catedrática de Periodismo, Universitat de Valencia

Prof. Dr. don Eduardo Bericat Alastuey, Catedrático de Sociología, Universidad de Sevilla.

#### Campo 7.2 Ciencias de la Educación:

Prof. Dr. don José Luis Álvarez Castillo, Catedrático de Teoría e Historia de la Educación, Universidad de Córdoba.

Prof.ª Dra. doña María Rut Jiménez Liso, Catedrática de Didáctica de las Ciencias Experimentales, Universidad de Almería.

Prof.ª Dra. doña Olaia Fontal Merillas, Catedrática de Didáctica de la Expresión Plástica, Universidad de Valladolid.

Prof. Dr. don Jaume Sureda Negre, Catedrático de Didáctica y Organización Escolar, Universitat de les Illes Balears.

Prof. Dr. don Santiago Yubero Jiménez, Catedrático de Psicología Social, Universidad de Castilla-La Mancha.

#### Campo 8. Ciencias Económicas y Empresariales:

Prof. Dr. don Bernabé Escobar Pérez, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad, Universidad de Sevilla.

Prof. Dr. don Jaime Gómez Villascuerna, Catedrático de Organización de Empresas, Universidad de La Rioja.

Prof.ª Dra. doña María Paz Espinosa Alejos, Catedrática de Fundamentos del Análisis Económico, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Prof.ª Dra. doña Ana María Rodríguez Álvarez, Catedrática de Fundamentos del Análisis Económico, Universidad de Oviedo.

Prof.ª Dra. doña M. Dolores Gadea Rivas, Catedrática de Economía Aplicada, Universidad de Zaragoza.

Prof. Dr. don Antonio Manuel López Hernández, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad, Universidad de Granada.

Prof. Dr. don Xosé Henrique Vázquez Vicente, Catedrático de Organización de Empresas, Universidade de Vigo.

Prof. Dr. don Ignacio José Abasolo Alesson, Catedrático de Economía Aplicada, Universidad de La Laguna.

#### Campo 9. Derecho y Jurisprudencia:

Prof. Dr. don Manuel Jesús Marín López, Catedrático de Derecho Civil, Universidad de Castilla-La Mancha.

Prof.<sup>a</sup> Dra. doña Mercedes Pérez Manzano, Catedrática de Derecho Penal, Universidad Autónoma de Madrid.

Prof. Dr. don Mariano López Benítez, Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Córdoba.

Prof.ª Dra. doña Sonia Calaza López, Catedrática de Derecho Procesal, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

cve: BOE-A-2023-19662 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 224

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 19 de septiembre de 2023

Sec. II.A. Pág. 126934

Campo 10. Historia, Geografía y Artes:

Prof. Dr. don Francisco García Fitz, Catedrático de Historia Medieval, Universidad de Extremadura.

Prof.ª Dra. doña Asunción Jódar Miñarro, Catedrática de Dibujo, Universidad de Granada.

Prof.<sup>a</sup> Dra. doña María Soledad Gómez Navarro, Catedrática de Historia Moderna, Universidad de Córdoba.

Prof. Dr. don Gabriel Songel González, Catedrático de Dibujo, Universidad Politécnica de Valencia.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X